



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **08 de noviembre de 2022**

VISTO el Expediente N° E-71138-2022, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y Disposición D.G.A. Ss.F.V. N° 30/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la realización de reparaciones a móviles oficiales dominios DQF-209 y JQS- 143, dependientes de la Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia.

Que mediante Disposición Ss. F.V. N° 30/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa abreviada N° 84/22, RAF 1116, para la realización de reparaciones a móviles oficiales dominios DQF-209 y JQS- 143, dependientes de la Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia.

Que en fecha 28 de septiembre del 2022, día de apertura de sobres, surge que no se presentaron ofertas para satisfacer el requerimiento formulado en el marco de la citada Compra Directa.

Que en virtud a lo expuesto resulta oportuno declarar desierta la contratación Directa N° 84/22, y autorizar el segundo llamado, en virtud de que persiste la necesidad.

Que el gasto que demande la presente se encuentra contemplado y será afrontado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N.º 168/22 y su modificatoria N.º 2681/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que la nueva contratación deberá ser encuadrada legalmente dentro de lo establecido en las leyes provinciales N° 1015, artículo 18, inciso L) y N° 1050, de los decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22; y las resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

G.T.F.
M.A.B.

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Compra Directa N° 84/22, por la que se tramita la realización de reparaciones a móviles oficiales dominios DQF-209 y JQS-143, dependientes de la Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a que se lleve adelante el segundo llamado del procedimiento de Compra Directa, según lo estipulado en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inc. L), atento a que aún persiste la necesidad de realizar las reparaciones a móviles oficiales, dominios DQF-209 y JQS-143,

///...2

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//12

dependientes de la Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 109/22.

G.T.F.
M.A.B.


Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular